
SUMARIO

PRÓLOGO DE FERNANDO ZAPATA LÓPEZ.....	IX
PRÓLOGO DE GUILLERMO PALAO MORENO.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XVII

I

MODALIDADES DE GESTIÓN DEL DERECHO DE AUTOR Y DE LOS DERECHOS CONEXOS AFINES

1. CUESTIONES PRELIMINARES SOBRE EL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS.....	1
2. CUESTIONES PRELIMINARES SOBRE LAS MODALIDADES DE GESTIÓN DEL DERECHO DE AUTOR Y DE LOS DERECHOS CONEXOS	5
2.1. La gestión individual o directa	6
2.2. La gestión colectiva o indirecta	9
2.2.1. Breve reseña histórica de la gestión colectiva	14
2.2.2. Las entidades de gestión colectiva y sus principales características	15
2.2.3. Funciones de las entidades de gestión colectiva.....	17
2.2.3.1. <i>Funciones de gestión o administración</i>	18
2.2.3.2. <i>Funciones sociales y culturales</i>	26
2.2.4. Ámbito de acción de las entidades de gestión colectiva.....	30

II

EL NUEVO PANORAMA INTERNACIONAL DE LA GESTIÓN COLECTIVA DEL DERECHO DE AUTOR. LAS LICENCIAS MULTITERRITORIALES

1. ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA 2014/26/UE SOBRE LICENCIAMIENTO MULTITERRITORIAL	39
1.1. Los acuerdos de Santiago y de Barcelona	40
1.2. Intervención institucional de la Unión Europea sobre el modelo tradicional de gestión colectiva	42
1.2.1. El Proceso CISAC.....	42
1.2.2. Recomendación 2005/737/CE de la Comisión Europea.....	46
1.2.3. El mercado único digital para Europa	48
2. LAS LICENCIAS MULTITERRITORIALES EN LA DIRECTIVA 2014/26/UE	49
2.1. Cuestiones preliminares sobre la Directiva 2014/26/UE.....	49
2.2. Licenciamiento transfronterizo restringido	50
2.3. Estándar para el licenciamiento	51

2.4. Los acuerdos para el licenciamiento transfronterizo no exclusivos	52
2.5. La obligación de representar repertorios en el ámbito digital.....	53
2.6. La compuerta a la libre competencia entre entidades de gestión colectiva y otros actores	54
3. CONSECUENCIAS DEL ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO MULTITERRITORIAL EUROPEO	55
3.1. Consecuencias <i>ad intra</i> en la Unión Europea	56
3.1.1. Consecuencias para los Estados de la Unión Europea	56
3.1.2. Consecuencias para las entidades de gestión colectiva europeas.....	57
3.1.3. Consecuencias para los titulares de derechos europeos	59
3.1.4. Consecuencias para los usuarios europeos.....	60
3.2. Consecuencias <i>ad extra</i> de la Unión Europea: particularmente la Comunidad Andina de Naciones (CAN)	61
3.2.1. Consecuencias para los Estados de la CAN.....	61
3.2.2. Consecuencias para las entidades de gestión colectiva andinas.....	62
3.2.3. Consecuencias para los titulares de derechos andinos.....	64
3.2.4. Consecuencias para los usuarios andinos	64

III

ANÁLISIS SOBRE LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN RÉGIMEN DE LICENCIAS MULTITERRITORIALES EN LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

1 LA REGULACIÓN DE LA GESTIÓN COLECTIVA DEL DERECHO DE AUTOR Y DE LOS DERECHOS CONEXOS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO ANDINO ...	67
1.1. El ordenamiento jurídico andino	68
1.1.1. El principio de aplicabilidad directa o inmediata	69
1.1.2. El principio de eficacia directa.....	70
1.1.3. El principio de supremacía, primacía o prevalencia de las normas comunitarias andinas	71
1.2. El régimen común de gestión colectiva en la Comunidad Andina de Naciones	73
1.3. El ámbito internacional de la gestión colectiva del derecho de autor y de los derechos conexos en la Comunidad Andina de Naciones (CAN).....	74
2. CONVENIENCIA Y VIABILIDAD JURÍDICA DE IMPLEMENTAR UN RÉGIMEN DE LICENCIAMIENTO MULTITERRITORIAL EN LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	79
3. REFLEXIONES SOBRE UN ESQUEMA DE LICENCIAS MULTITERRITORIALES ADECUADO PARA LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	83
3.1. La regulación normativa debe ser comunitaria andina.....	83
3.2. Derechos que debe abarcar la regulación	85
3.3. La regulación debe incluir los derechos conexos	85
3.4. La competencia entre sociedades de gestión colectiva no es un factor necesario ni recomendable	86
3.5. La gestión individual y la protección de los usuarios	87

CONCLUSIONES.....	89
REFERENCIAS.....	93
ANEXO I. BIBLIOGRAFÍA CITADA O CONSULTADA	93
ANEXO II. JURISPRUDENCIA CITADA Y CONSULTADA	98
ANEXO III. NORMATIVA	99
ANEXO IV. PÁGINAS WEB.....	99